

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA LUNES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicio 12:20 horas) Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Veinticuatro Legislatura del Estado de Baja California, lunes dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, doce horas con veinte minutos. Le damos las buenas tardes a todos, Diputada Secretaria le pediría de favor se sirviera pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Presidente, "Adame Muñoz María Del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylin, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio Cesar, Vázquez Valadez Ramón"

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN SOLEMNE DEL 16 DE AGOSTO DE 2021		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCÍO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	PRESENTE
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLIN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
12.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	PRESENTE
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMON	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria en consecuencia se abre la sesión (Timbre).

(Inaudible)

(SE REALIZÓ ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** A continuación, procederemos a despedir a nuestro lábaro patrio, les pido que permanezcamos de pie.

Muchas gracias podemos sentarnos. Continuaríamos con el siguiente punto que es el cuatro, "**Bienvenida y exposición de motivos**" por lo cual le voy a pedir a la Diputada Vicepresidenta de favor tome mi lugar para poder hacer uso de la tribuna.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Vicepresidenta, compañeras y compañeros Diputados y a los representantes del Poder Ejecutivo del Poder Judicial, de los Órganos Autónomos de la Fiscalía y demás autoridades que nos acompañan.

El suscrito Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, en los términos y con las facultades que me concede la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California así como en lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica, y en acatamiento al Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha ocho de septiembre de 2017 en el cual se declaró el día 16 de agosto de cada año como fecha de conmemoración del **ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA ASÍ COMO CONMEMORAR EL "DIA DEL CONSTITUYENTE DE BAJA CALIFORNIA"** , me permito dirigirles el siguiente mensaje:

El día de hoy nos toca a nosotras y a nosotros, Compañeras y Compañeros, realizar una conmemoración a las personas que dejaron escrito hace ya 68 años, más de seis décadas, el Documento que dio nacimiento al entonces Estado 29 de la República Mexicana, proceso que inició formalmente con la aprobación del Decreto del Congreso de la Unión del 31 de Diciembre de 1951 a Iniciativa del entonces Presidente de México Miguel Alemán Valdez y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1952, convocándose a la Elección del Congreso Constituyente y de la cual resultaron Electos en aquel momento los Ciudadanos; Celedonio Apodaca, Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales, Alejandro Lamadrid, Francisco H. Ruiz, Miguel Calette Anaya y Evaristo Bonifaz Gómez, quienes asumieron la función con la responsabilidad histórica que hoy trasciende y entregaron al Pueblo un resultado legislativo que sentó las bases de la nueva vida democrática en el Norte del País.

El pasado día primero de agosto todas y todos nosotros Protestamos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes de ambas emanan, comprometiéndonos a desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Diputadas y Diputados del Estado que el Pueblo nos confirió, mirando siempre por el bien y prosperidad de la Unión y de la Entidad y reiteramos la máxima de que, en caso de no hacerlo hay un Pueblo que habría de demandárnoslo. Es un hecho que, al igual que el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, somos parte todas y todos nosotros del Constituyente Permanente, cuya función es ir adecuando nuestra Carta Magna Estatal a la realidad siempre cambiante de nuestra Sociedad, así que nuestra responsabilidad es muy similar a la de quienes redactaron el texto original en

1953, siendo de mencionarse que en fechas recientes este Congreso del Estado reformó diversos Artículos de la Constitución Local dando así como resultados crear el Nuevo Marco de Protección de los Derechos Humanos, garantizando a todas y todos sin distinción de su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente en contra de la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas; se creó también un nuevo Marco Constitucional para garantizar que en el Poder Legislativo estén Representantes que hayan hecho un compromiso directo con los Ciudadanos al pedirles el voto de manera personal, lo que conlleva que esta XXIV Legislatura es la de mayor legitimidad histórica, así como dimos pasos adelante en temas como la figura del Matrimonio y la obligación de todas las Autoridades de acatar bajo su más estricta responsabilidad la búsqueda del Bienestar de los Ciudadanos en Baja California.

Nuestro Estado continua Transformándose, y lo hace para bien, y es compromiso fundamental de este Poder Legislativo de este constituyente permanente el hacer la parte que nos corresponde en el más estricto respaldo al Marco y Supremacía Constitucional, a la Ley, al Principio de División de Poderes, a la Colaboración con los Órganos Autónomos, a la Plena Autonomía de los Municipios como representación más directa y punto de origen de la división política, territorial y social de México, y esto es así, ya que haciendo las cosas como la Constitución y la Ley mandata no habremos de equivocarnos y así el Pueblo habrá de reconocerlo y de lo contrario, como ya lo sabemos, podría demandárnoslo.

Compañeras y Compañeros Diputadas y Diputados, Representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, a todas y a todos quienes nos acompañan en este día, los exhorto de esta Tribuna del Pueblo de Baja California a seguir trabajando y colaborando en la Transformación de nuestro Estado, así como la visión de los Diputados Constituyentes fue amplia la nuestra tiene que serlo igual, pues las generaciones venideras habrán de saber lo que hicimos, es por eso que los invito a que hagamos de esta una Legislatura Histórica, mis respetos y saludos a las Familias de los Constituyentes, ellos dejaron una huella que hoy seguimos, y sé que lo haremos de la mejor manera por Baja California.

Es cuanto Diputada Vicepresidenta.

**(SE INSERTA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRESENTADO POR EL
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA)**

**H. PLENO DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –**

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, Representante del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial del Estado.

El suscrito Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, en los términos y con las facultades que me concede la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Baja California así como en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo que nos rige, y en acatamiento al Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha ocho de septiembre de 2017 en el cual se declaró el día 16 de agosto de cada año como fecha de conmemoración del **ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION Y ENTRADA EN VIGOR DE LA**

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO BAJA CALIFORNIA ASI COMO CONMEMORAR EL “DIA DEL CONSTITUYENTE DE BAJA CALIFORNIA” , me permito dirigirles el siguiente mensaje:

El día de hoy nos toca a nosotras y a nosotros, Compañeras y Compañeros, realizar una conmemoración a las personas que dejaron escrito hace ya 68 años, más de seis décadas, el Documento que dio nacimiento al entonces Estado 29 de la República Mexicana, proceso que inició formalmente con la aprobación del Decreto del Congreso de la Unión del 31 de Diciembre de 1951 a Iniciativa del entonces Presidente de México Miguel Alemán Valdez y publicado en el Diario Oficial de la Federación de 16 de enero de 1952, convocándose a la Elección del Congreso Constituyente y de la cual resultaron Electos en aquel momento los Ciudadanos Celedonio Apodaca, Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales, Alejandro Lamadrid, Francisco H. Ruiz, Miguel Calette Anaya y Evaristo Bonifaz Gómez, quienes asumieron la función con la responsabilidad histórica que hoy trasciende y entregaron al Pueblo un resultado legislativo que sentó las bases de la nueva vida democrática en el Norte del País.

El pasado día primero de agosto todas y todos nosotros Protestamos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos, la Particular del Estado y las Leyes de ambas emanan, comprometiéndonos a desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Diputadas y Diputados del Estado que el Pueblo nos confirió, mirando siempre por el bien y prosperidad de la Unión y de la Entidad y reiteramos la máxima de que, en caso de no hacerlo hay un Pueblo que habría de demandárnoslo. Es un hecho que, al igual que el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, somos parte todas y todos nosotros del Constituyente Permanente, cuya función es ir adecuando nuestra Carta Magna Estatal a la realidad siempre cambiante de nuestra Sociedad, así que nuestra responsabilidad es muy similar a la de quienes redactaron el texto original en 1953, siendo de mencionarse que en fechas recientes este Congreso del Estado reformo diversos Artículos de la Constitución dando así como resultados crear el Nuevo Marco de Protección de los Derechos Humanos, garantizando a todas y todos sin distinción de su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las

opiniones, la preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente en contra de la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas; se creó un nuevo Marco Constitucional para garantizar que en el Poder Legislativo estén Representantes que hayan hecho un compromiso directo con los Ciudadanos al pedirles el voto de manera personal, lo que conlleva que esta XXIV Legislatura es la de mayor legitimidad histórica, así como dimos pasos adelante en temas como la figura del Matrimonio y la obligación de todas las Autoridades de acatar bajo su más estricta responsabilidad la búsqueda del Bienestar de los Ciudadanos en Baja California.

Baja California continua Transformándose, y lo hace para bien, y es compromiso fundamental de este Poder Legislativo el hacer la parte que nos corresponde en el más estricto respeto al Marco y Supremacía Constitucional, a la Ley, al Principio de División de Poderes, a la Colaboración con los Órganos Autónomos, a la Plena Autonomía de los Municipios como representación más directa y punto de origen de la división política, territorial y social de México, y esto es así ya que haciendo las cosas como la Constitución y la Ley mandata no habremos de equivocarnos y así el Pueblo habrá de reconocerlo y de lo contrario, como ya lo sabemos, podría demandárnoslo.

Compañeras y Compañeros Diputadas y Diputados, Representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, a todas y a todos quienes nos acompañan en este día, los exhorto desde esta Tribuna del Pueblo de Baja California a seguir trabajando y colaborando en las Transformación de nuestro Estado, así como la visión de los Diputados Constituyentes fue amplia la nuestra tiene que serlo igual, pues las generaciones venideras habrán de saber lo que hicimos, es por eso que los invito a que hagamos de esta una Legislatura Histórica, mis respetos y saludos a las Familias de los Constituyentes, ellos dejaron una huella que hoy seguimos, y sé que lo haremos de la mejor manera por Baja California.

Mexicali, Baja California a 16 de agosto del 2021

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

(CONCLUYE DOCUMENTO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuando con el orden del día aprobado, pasaremos al punto cinco, mensaje de las coordinaciones de los partidos políticos y de Diputados únicos de partido, por lo que le pediría a la Diputada Secretaria se sirviera enlistar a las Diputadas y Diputados que deseen hacerlo para presentar un Posicionamiento relativo a la Conmemoración del Día del Constituyente, recordando en los términos de la Ley Orgánica el tiempo para el uso de la tribuna.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por el Partido Acción Nacional.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ¿Algún otro Diputado que desee enlistarse?
- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Por el Partido Revolucionario Institucional.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Por el Partido del Trabajo, Blásquez.
- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Por Movimiento Ciudadano, García Ruvalcaba.
- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Por el Partido Encuentro Solidario.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez hecha la lista le concedemos el uso de la voz a la Diputada Rocío Adame, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente Juan Manuel Molina García, por el uso de la voz. Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público en general muchas gracias a todos por su presencia. La construcción de un Estado generalmente comienza con ciertas acciones, revoluciones, que una vez que se constituyen o que se sientan la base de un estado, lo primero que surge siempre es la Constitución de ese Estado. Hoy estamos conmemorando un día muy especial, pues es cuando se constituye precisamente el Estado de Baja California. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California nace un dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, este documento ha sido la guía y sustento para que, a partir de ella, los habitantes de Baja California vivan dentro de un marco jurídico previniendo siempre la parte orgánica, perdón, la parte dogmática y la parte orgánica, de ahí es donde se desprende precisamente la construcción de la institucionalidad de Baja California por eso la importancia de este día. El legado que dejaron los Diputados bajacalifornianos Celedonio Apodaca Barrera, Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales Cuevas, Alejandro Lamadrid Kachok, no se si el apellido si es correcto; Francisco Ruiz Rivero, Miguel Calette Anaya y Evaristo Bonifaz Gómez; hombres que instauraron precisamente esta constitución y donde comienza la historia precisamente de un Estado que se constituye de manera libre y soberana, hombres íntegros con visión de futuro y un gran amor por Baja California, ellos hicieron su parte, dieron su cuota de esfuerzo y trabajo generoso para que nuestro Estado lograra hacer el Estado fuerte y pujante de México, el cual es el día de hoy, Estado del que nos sentimos orgullosos cada uno de los bajacalifornianos o quien nos ha acogido de manera especial, pues es esa

la conformación de nuestro Estado. Independientemente de la ideología política que nos distingue en este caso a las Diputadas y Diputados que conformamos esta Vigésima Cuarta Legislatura estamos de acuerdo que queremos una sociedad segura, libre, democrática y con bienestar para todos, es por ello que el día de hoy nos toca a nosotros como Legisladoras y Legisladores garantizar la seguridad, la salud, educación, el empleo y el cuidado del manejo del recurso público, mismo que debe ser orientado únicamente en beneficio de los bajacalifornianos para erradicar la desigualdad social que aun aqueja a muchos. Creo firmemente que nada ni nadie debe estar por encima del interés social, es por ello que los tres Poderes de Gobierno trabajaremos armónicamente en beneficio de los bajacalifornianos y dejando de lado las diferencias personales, privilegiando el respeto mutuo en cada uno de sus esferas de competencia. En ese tenor debemos de trabajar para transformar un Estado con bienestar para nuestros ciudadanos y las futuras generaciones de Baja California, en el marco de la conmemoración de la promulgación de nuestra constitución, hagamos el compromiso de trabajar por el presente, con miras a lograr un mejor futuro para las familias bajacalifornianas, las distintas fuerzas políticas debemos permanecer abiertas al diálogo y los consensos que permitan el desarrollo y crecimiento de nuestra entidad, debemos trabajar juntos sociedad y gobierno, hay una necesidad de recapitular en la construcción de una relación de confianza duradera y asumir cada una de las tareas con responsabilidad, honestidad y en un franco combate a la corrupción, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Le concedemos el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muy buenos días, con permiso Diputado Presidente, con todo respeto, saludo a los representantes de los tres poderes del estado, a los funcionarios públicos que hoy nos acompañan; compañeras y compañeros Diputados de esta XXIV Legislatura, hoy es un día muy importante para el estado de Baja California, puesto que se celebra la promulgación y entrada en vigor de nuestra ley cimera en la entidad, nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, misma que protestamos cumplir y hacer cumplir el pasado primero de agosto, así como de leyes secundarias que de ella emanen, razón por la cual, hoy conmemoramos el "Día del Constituyente de Baja California", fecha que fue establecida mediante decreto No. 119 con fecha 24 de agosto de 2017, publicada en el periódico oficial del estado el día 8 de septiembre del mismo año; es por ello, que este día no es un día ordinario en la vida pública de nuestra entidad, es una fecha que nos recuerda la importancia de nuestro compromiso como legisladores, en el que se reafirma nuestro deber y obligación de vigilar el estricto y exacto cumplimiento de nuestra Constitución en todo el quehacer público y privado, no solo por los 25 integrantes de esta Legislatura que conformamos el Poder Legislativo, sino también por el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; es por ello que desde esta Tribuna y a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hacemos un atento llamado a las demás fuerzas políticas representadas, así como a los demás órdenes de gobierno para que juntos nos conduzcamos siempre en

estricto apego al orden legal, ese marco legal que debe imperar en un estado de derecho, respetando y privilegiando siempre los derechos humanos de todo individuo que llegue a esta maravillosa tierra en busca de mayores y mejores oportunidades para ellos y para sus familias.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del cual me siento honrada en pertenecer, estará abierto siempre al dialogo, privilegiando el trabajo transparente y la rendición de cuentas a la población a la que nos debemos, reiteramos nuestro compromiso de servir a todos los grupos de la sociedad para que todos los ciudadanos se sientan bien representados en esta tribuna; para concluir mi intervención felicito no solo a las instituciones que integran este gran Estado de Baja California, si no desde luego a todos los bajacalifornianos que la habitamos y que nos sentimos muy orgullosos de vivir en el brazo poderoso de México. Muchas gracias por su atención.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se concede el uso de la voz al Diputado Román Cota del Partido Revolucionario Institucional; adelante Diputado.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Con el permiso de nuestras autoridades presentes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, Honorable Asamblea. Qué orgullo es ser bajacaliforniano y pertenecer a este noble Estado. Un día como hoy del ya lejano 1953, ciudadanos visionarios, amantes de nuestro Estado crearon nuestra Constitución Estatal, con esto le dieron vida al brazo poderoso de nuestro País. Durante los años 30, ciudadanos interesados por hacer del territorio Norte de Baja California, un Estado, realizaron gestiones ante el

gobierno central para que éste fuera reconocido en la Constitución Federal como tal; pero no fue hasta 1951 en el Informe de Actividades del Presidente Miguel Alemán Valdez, que cumpliendo su promesa ante el pueblo, mencionó: "El territorio Norte de Baja California, por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisface las condiciones exigidas por la fracción II del artículo 73 de la Constitución General de la República, y por ello, el Ejecutivo promoverá ante nuestra Soberanía la erección del Estado Libre y Soberano, de dicha porción territorial integrante de nuestra Federación". Desde entonces, nuestro Estado ha sido referente respecto a los cambios políticos de nuestro País. Fue de los primeros en contar con Diputados de oposición por la vía plurinominal en el año de 1980 y en 1986 por primera vez, con un Diputado de oposición por la vía de la mayoría relativa. Ya para el año de 1989, en nuestro Estado inició la transición democrática y política de la era moderna de nuestro País, con el Primer Gobernador de oposición de nuestro, de México. Abriendo las puertas a la democracia moderna de un México, en el que tuvieron que pasar más de treinta años para que existieran cambios de régimen en la entidad, mismo que a su vez, se repitiera en el pasado 2019. Con lo anterior, entendemos que los ciudadanos bajacalifornianos vigilan que sus representantes cumplan con sus promesas y con un buen desempeño en la función pública; que no están dispuestos a soportar dádivas ... corrupción y mal manejo de las finanzas. Baja California ya no es de colores partidistas, es una entidad en donde confluyen los más diversos orígenes y dan paso a una identidad propia. Un pueblo trabajador, pujante, modelo, de ciudadanos comprometidos con su País, que desde las organizaciones sociales, éticas, deportivas, eclesiásticas, culturales, conforman una población que sabe

enfrentar los retos y las adversidades, que crea en ellas oportunidades para una sociedad más justa. Este año hemos enfrentado retos y adversidades como nunca antes en la humanidad, ante un terrible virus como el COVID-19, y a pesar de otras circunstancias, hoy somos una sociedad organizada, con mayores niveles de participación social, con el mayor índice de vacunación a nivel nacional. Pilar en competidores en la última justa olímpica, con una pujante economía, con una floreciente escena cultural, con poderes autónomos y consolidados, con instituciones sólidas y con bases firmes para el desarrollo y el bienestar de nuestra sociedad. Por todo lo anterior, en Baja California estamos de pie y seguimos adelante. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Marco Antonio Blásquez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del trabajo.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señor Presidente, con su permiso; también con el permiso y un saludo fraternal a los compañeros de los poderes que conforman esta unión, corresponsables así mismo de la Constitución. Este día cumple 68 años esta, que es nuestra Constitución, este documento que es el pacto fundamental de los bajacalifornianos y del cual en su momento se expresaron los motivos, las aspiraciones y los valores; pero, sobre todo las gratas intenciones que en ese tiempo y ahora los bajacalifornianos tenían. A lo largo de 68 años este documento ha permanecido con sus valores fundamentales, no obstante, la tergiversación de la que ha sido objeto, no sólo en la letra, en los actos, cuando se han traicionado muchos de los conceptos con cuales fue elaborada, citaré algunos:

Nuestra Constitución fue sorpresivamente, la primera que previó los derechos iguales de la mujer, puesto que la mujer, gracias a esa Constitución pudo tener el derecho al voto y después fue a nivel nacional. Esta Carta Fundacional de nuestras aspiraciones jurídicas prevé la igualdad, prevé la fraternidad y erradicar la pobreza. Una Constitución como esta, bueno, se defiende por supuesto en una Cámara Legislativa, este documento por supuesto que se refuerza con leyes secundarias, con reformas que en su momento aquí vamos a discutir; pero hay un punto en el cual se sostiene el peso de esta gran figura jurídica, que son los actos congruentes. Un acto congruente de nuestra Constitución, es, actuar en congruencia con lo que ella señala, por ejemplo: un acto de congruencia con la Constitución y poder ... cobrar a los pillos que se roban los recursos de los bajacalifornianos y todavía explotan al trabajador, poder constituyente es vaciarse los bolsillos del pantalón para entregar esos recursos a nuestra Universidad en el pago de una deshonrosa deuda que los demás gobiernos fueron acumulando. Poder constituyente es donar un predio costoso, que otros en su momento lo hubieran querido para hacer un centro comercial, a nuestra Universidad, y de esa manera ampliar la matrícula. Poder constituyente y defensa a nuestra Carta Jurídica, es apoyar a la tercera edad, es enviar una cuota mensual a esas personas que han entregado su vida, y mucha de ellas ni siquiera tienen una pensión a la cual recurrir. Poder constituyente es convertir al joven, en un joven construyendo al futuro y no llamarle nini, como antes deshonrosamente les llamábamos. De esta forma compañeros, es como quiero yo exhortar a esta Cámara, a estos grandes dignatarios, compañeros con los cuales comparto estos trabajos, y por supuesto, a nuestros Poderes en su separación; pero no división,

hay que ser claros, los Poderes deben estar separados, pero no divididos e ir adelante. Nuestros Constituyentes nos dieron un legado, nos dejaron muy bien marcada una instrucción, afortunadamente el gobierno central y el gobierno de Baja California actúan en congruencia con esos principios y nunca compañeros, olvidemos que cuando estas páginas gloriosas empezaron a redactarse en la mente de nuestros Constituyentes ya señaladas aquí, enunciados, siempre privó el concepto de la gran, del gran pensamiento liberal, el triángulo del pensamiento liberal que es: la libertad, la igualdad y la fraternidad. Que eso siempre nos mantenga unidos. Es la cuenta, señor Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Se concede el uso de la voz a la Diputada Daylin García Ruvalcaba, Diputada del Partido Movimiento Ciudadano.

- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente, gracias a nuestros invitados que nos hacen el honor de acompañarlos en esta Sesión Solemne, un momento tan importante para todos los bajacalifornianos, para todas y todos los Diputados que estamos aquí, que si bien es un momento que pasó a la historia y que hoy nos hace reunirnos, es muy necesario recordar la esencia y sobre todo regresar a esa función tan vital, tan palpable, tan real y tan profunda que es la de ser Diputado, el que cuando salimos a la calle a pedir un voto, esa persona que nos escuchaba, esperaba que hoy estuviéramos aquí representándolos, porque esa es la función principal, el representar a la gente. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, parece que pudiera estar normado, regido en todo nuestro actuar, pero en ocasiones este tema pasa a segundo plano y está en el artículo 5 de nuestra Constitución, y tenemos que en cada actuar, en cada paso que demos cada vez

que hablemos y sobre todo cada vez que defendamos cualquier, perdón, cada vez que defendamos cualquier principio, cuando argumentemos para una propuesta, para subir un punto en el orden del día, para aprobar un mecanismo, incluso para un nombramiento, siempre tenemos que velar por esto y recordar esta esencia, que lo más importante y lo más fundamental es que nos debemos a la gente, es que allá afuera se ha perdido esa dignidad o esa labor de la acción política, y esto hoy cae en nuestras manos, hoy es nuestra responsabilidad que la gente allá fuera vuelva a creer en las instituciones, y la labor del representante no es solamente el velar por hacer un buen papel para sí mismo, para que la gente se le reconozca, sino a nosotros nos toca modificar las leyes para que las instituciones tengan una verdadera atribución, para que puedan actuar realmente y sobre todo que tengan competencias y recursos suficientes para llevar a la práctica aquella labor por la que fueron creadas; debemos velar siempre por la división de poderes, gobernar conjuntamente el Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los auténticos contrapesos que nos compete por el simple hecho de estar aquí de que seamos diversas fuerzas políticas, la fiscalización del ejercicio del gasto público, las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos que son tan vitales para el desarrollo y el beneficio de cada uno de los bajacalifornianos. Tenemos que ver hoy por nuestro actuar, por dar buenas cuentas, porque nos sintamos orgullosos de nuestra labor, pero sobre todo que allá afuera las personas deseen también participar aquí, que ellos también quieran ser representantes, que ellos vean que si nosotras y nosotros lo hacemos bien, ellos lo pueden también hacer mejor, regresar esa dignidad de los Constituyentes, regresar esa dignidad de quienes formaron todo nuestro Estado; en la letra todo está bien, las instituciones

son buenas, pero que no sea solo por decirlo Diputadas y Diputados, que no se quede solamente en un discurso, que trabajar en equipo por quienes, por a quienes nos meremos, por toda esa gente que está allá afuera sea real, que sea palpable, en nosotros está que la gente confié nuevamente el actuar, por pugnar por mejorar cada una de nuestras instituciones, por actuar con legalidad, con certeza, porque se garantice la atención de las demandas ciudadanas en absolutamente todas las áreas; hoy está en nuestras manos generar un verdadero rostro ciudadano en el Congreso del Estado, hoy es tiempo de acción, compromiso y de resultados, y todo esto a favor de todas y cada uno de los bajacalifornianos, incluso de las siguientes generaciones. Nuestro trabajo hoy representa una oportunidad única para darle un mejor rumbo a nuestro Estado, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Preguntaré a la Diputada Secretaria si nos informará si alguien más se enlistó.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Son todos los participantes Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias. Diputada Secretaria, antes de pasar al siguiente punto y para efectos del acta, asentaríamos que en representación del Comandante de la Segunda Región Militar nos acompaña el Ciudadano General de Brigada Diplomado Estado Mayor Saúl Luna Jaime, Comandante de la Segunda Zona Militar en Tijuana, para efectos del acta y por corrección.

Una vez concluidas las participaciones de las Diputadas y de los Diputados procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día, **relativo a la toma de protesta de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del**

Municipio de San Felipe, Baja California, para lo cual solicitaría al Licenciado Javier Sánchez Chacón en representación de la Dirección de Procesos Parlamentarios acompañe a los ciudadanos José Luis Dagnino López, Esperanza Valverde Zamorano, Ana Karime Dávila García, Francisco Carrasco Hernández, Josefina Cárdenas Villa y Azalhia Ivette Vargas Ramírez para que pasen aquí al frente de este Pleno, asentando que recibimos una justificación por efecto de encontrarse fuera de la demarcación territorial del ciudadano Jesús Manuel Carrillo Bojórquez, y que nos solicita que se le pueda tomar protesta en sesión posterior, lo cual en su momento pues haríamos del conocimiento de la Junta de Coordinación Política, dando cuenta de la justificación de inasistencia del día de hoy en la toma de protesta.

Vamos a ponernos de pie todas y todos de favor. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, les solicito levantar su brazo derecho para llevar a cabo la toma de protesta de rigor correspondiente. **“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONCEJEROS Y CONCEJERAS MUNICIPALES FUNDACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO” (“CONTESTANDO LOS CIUDADANOS SI PROTESTO”) SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”**. Felicidades. (Aplausos), Podemos sentarnos.

Antes de declarar agotado el orden del día, le pedimos al Secretario General de Gobierno Doctor Amador Rodríguez Lozano haga llegar un saludo y los respetos de esta Legislatura al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez, igualmente a la Magistrada Imelda Columba Amador le pedimos haga extensivo este saludo y este agradecimiento al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Alberto Isacc Fragozo, agradecemos precisamente somos parte todos el Congreso, el Poder Judicial y el Gobierno del Estado parte de ese Constituyente Permanente que tiene que seguir sirviendo a California y que depende de todos nosotros cómo queremos ser recordados.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día que sería citar, declarar agotado el orden del día y citar a las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados integrantes de la Veinticuatro Legislatura del Estado, a las Sesión Solemne para el día 25 de agosto del 2021, a las 12 horas en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", **siendo las trece horas con diez minutos del día 16 de agosto del 2021, se levanta la sesión.** Felicidades. (Timbre 13:10 horas).